

## JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, diez (10) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Obedézcase lo dispuesto por la Sala Segunda de Decisión Laboral del Tribunal Superior de Medellín, en la providencia emitida el 22 de febrero de 2021.

CÚMPLASE

an alemant

ANA GERTRUDIS ARIAS VANEGAS

Jueza



Medellín, diez (10) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

En cumplimiento a la providencia que antecede, se procede por la secretaría del JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN, en obedecimiento a lo establecido en la ley, a realizar la liquidación de costas ordenada.

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE PROTECCION S.A.

PRIMERA INSTANCIA	\$828.116
SEGUNDA INSTANCIA	\$908.526
GASTOS	0
TOTAL	\$1.736.642

SON: UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$1.736.642)

ROSA ELENA TORRES GIL

Secretaria



## JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, diez (10) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Por encontrarse ajustada a derecho la liquidación que antecede, se imparte su aprobación conforme a lo dispuesto en el artículo 366, numeral 1 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

amacunarb

ANA GERTRUDIS ARIAS VANEGAS

Jueza

Rosa T.